

CIRCULAR Núm. DES/034/2020
SECCIÓN: DRH
EXPEDIENTE: COVID-19
ZACATECAS, ZAC., A 11 DE JULIO DE 2020

ASUNTO: NIVEL DE ALERTA SEMANA 13-17 DE JULIO



A LAS Y LOS TITULARES
DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS Y OPD'S
PRESENTE.

Por medio del presente y dando cumplimiento a lo establecido en el Proceso para el Acceso Seguro de Personal de Gobierno del Estado ante el Retorno Progresivo a los Centros de Trabajo, se informa de manera atenta que, la semana entrante del 13 al 17 nos situaremos en el **NIVEL DE ALERTA ALTO (NARANJA)**, debiéndose incorporar entre el 20% al 30% del total de trabajadores de Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados.

Es importante mencionar que se debe de tener un estricto control de las medidas establecidas para el **NIVEL DE ALERTA ALTO (NARANJA)** contenidos dentro del Proceso para el Acceso Seguro del Personal de Gobierno del Estado, mismas que son de cumplimiento obligatorio para todo el personal que se incorpore a laborar.

Lo anterior con el fin de cumplir con lo establecido en el artículo 13 del acuerdo General por el que se establecen los Lineamientos a que quedará sujeto el Control Sanitario para la Reapertura General de los Sectores Público y Económico del Estado de Zacatecas, en atención a la declaratoria como Emergencia Sanitaria por causa de fuerza mayor a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-COV2.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. VÍCTOR MANUEL RENTERÍA LÓPEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN



SECRETARÍA
DE ADMINISTRACIÓN



c.c.p. L.C. Alejandro Tello Cristerna. - Gobernador del Estado de Zacatecas.
Dr. Gilberto Breña Cantú. - Secretario de Salud de Zacatecas.
L.A.F. Víctor Hugo Salas Velázquez. - Director General de Recursos Humanos.
Archivo.

FORMATO: SAD-DRH-ESCOVID-04
FECHA DE ELABORACIÓN: 18-MAYO-2020